


INFORME DE AUDITORIA

Código:FR-EIN-05

Versión: 02

Vigencia: 2016/04/05

FECHA PRESENTACIÓN INFORME	Diciembre 22 de 2025	
DESTINATARIOS	<ul style="list-style-type: none"> - Directora Ejecutiva - Directora de Relaciones Administrativas - Coordinadora de Contabilidad 	
OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	<p>Evaluar el proceso de Gestión Presupuestal y Financiera de la ACI, en cuanto al cumplimiento de sus diferentes procedimientos presupuestales, contables, de tesorería, cajas menores y el desarrollo presentado en el acompañamiento financiero brindado desde el área para las supervisiones de los contratos en la vigencia 2025.</p>	
PROCESOS AUDITADOS	<p>Procesos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relaciones Administrativas <p>Proceso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gestión Presupuestal y Financiera 	
PERIODO DE TIEMPO UTILIZADO	Planeación:	dos semanas
	Ejecución:	35 horas
AUDITOR (ES)	William Darío Alzate Franco	
FECHA DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA	Del 6 al 18 de diciembre de 2025	
CRITERIOS DE LA AUDITORÍA INTERNOS Y EXTERNOS	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos - Manuales y formatos - Criterios presupuestales - Criterios documentales 	
HALLAZGOS	Número de no conformidades	1
	Número de recomendaciones	17
	Número de oportunidades de mejora	0
CUMPLIMIENTO PLAN AUDITORÍA	Se realizó una ejecución del 100% del cronograma	
SUSCRIPCIÓN PLAN DE MEJORAMIENTO	En caso de ser necesario suscribir plan de mejoramiento, se tiene establecido un plazo de ocho días calendario, una vez recibido el informe.	

	INFORME DE AUDITORIA	Código:FR-EIN-05
		Versión: 02
		Vigencia: 2016/04/05

OBSERVACIONES

En desarrollo de la auditoría especial a la Gestión presupuestal y financieras de la vigencia 2025, se determinó un (1) hallazgo u oportunidades de mejora, en lo que respecta a “Un pago de recursos a tres (3) personas jurídicas sin los respectivos soportes, ni autorizaciones...”. Así mismo se presentan algunas observaciones en cuanto a que algunos Documentos contables como los de conciliaciones no cuentan con todas las firmas definidas y requeridas para su control y aprobación.

Es así que, además del hallazgo evidenciado, se establecieron diecisiete (17) recomendaciones que ayudarán a mejorar el proceso, y garantizar que los avances que se han logrado hasta ahora se continúen llevando como buenas prácticas.

Pero en general, el proceso auditado “gestión presupuestal y financiera”, ha ejecutado sus diferentes procedimientos y desarrollado sus actividades acorde a como está definido, llevando a cabo los diferentes controles que tienen identificados en el proceso, para mitigar los posibles riesgos que se pudiesen generar; se ha dado cumplimiento a sus diferentes obligaciones en lo que respecto a cumplimiento de normas y el tema de rendiciones en el caso de gestión presupuestal y financiera.

En términos generales se cuenta con un equipo de trabajo con fortalezas frente al SIG.

- Las auditorías se llevaron a cabo en un entorno de respeto, los funcionarios fueron receptivos a la hora de recibir las recomendaciones frente al desarrollo de algunas actividades.
- Existe compromiso de parte de los funcionarios que interactúan en el proceso auditado; sin embargo, es pertinente que busquen estar actualizados en los diferentes temas que se gestionan en el proceso.
- Se dio cumplimiento al plan de auditoría.
- Se observa un adecuado manejo de la diferente información que se genera en el proceso auditado, lo que permite llevar un archivo completo que evidencia lo ejecutado; sin embargo, es pertinente que toda la información que se genere en el desarrollo del proceso (disponibilidades y compromisos presupuestales, estados financieros, libros auxiliares, etc.) se le dé la disposición final en el sitio adecuado, que para el caso corresponde a gestión documental.

FORTALEZAS

- Manejo adecuado de la contabilidad con el nuevo plan de cuentas que se debe de utilizar, el cual se está trabajando bajo las normas NIIF.
- Se cuenta con un software confiable para el manejo de la información presupuestal y financiera de la entidad.
- Políticas definidas y claras para un buen control y ejecución del presupuesto.
- Se adelanta para cada cierre de mes, una adecuada conciliación de los diferentes módulos con que cuenta el software que se usa en la entidad, o que permite garantizar la confiabilidad y transparencia de la información en cada uno de sus conceptos, obteniendo una información razonable para la entidad.


- Se ha logrado organizar la información contable en el archivo general de la entidad, alcanzando tiempos prudentes para la entrega de los informes a Gestión Documental, garantizando la custodia y digitalización de la información legal financiera de la entidad.
- Acompañamiento y asesoría en el tema financiero a los supervisores de los contratos, cuando así lo requieren, tanto en la etapa precontractual con la emisión de disponibilidades y compromisos presupuestales, como con el apoyo y ejecución financiero durante la ejecución del contrato, al igual que en la etapa de la liquidación del contrato.
- Buena disposición de la información y documentación requerida a los funcionarios de los subprocesos para el desarrollo de la auditoría.
- Buena receptividad de los funcionarios con los cuales se interactuó en el desarrollo de la auditoría, en cuanto a las recomendaciones presentadas por parte de la auditoría.

RECOMENDACIONES

Proceso de Gestión Presupuestal y Financiera

1. Seguir cumpliendo la política que establece el procedimiento y los tiempos definidos para los reintegros de los avances generados, de viáticos, gastos de viaje y avances de caja menor, teniendo en cuenta que actualmente se está trabajando con cierto tiempo de virtualidad.
2. Establecer las políticas contables que se requieran para garantizar el adecuado tratamiento de los procedimientos contables, presupuestal y financiero, y de tesorería, de acuerdo con las diferentes situaciones que se identifiquen en el proceso; y una vez definidas estas políticas presentarlas y socializarlas ante el comité de sostenibilidad contable, para su conocimiento y aprobación, y posteriormente poder actualizar la nueva versión a través del sistema integrado de gestión.
3. Dar cumplimiento a lo establecido en las resoluciones que definen la creación y los parámetros de manejo de cajas menores en la entidad.
4. Aplicar de manera certera los controles determinados en cada uno de los procedimientos que hacen parte del proceso de gestión presupuestal y financiera, con el fin de garantizar el uso eficiente de los recursos de la entidad, para lo cual se podría tener en cuenta algunos controles como, las conciliaciones entre procedimientos (nomina-tesorería, activos fijos - contabilidad, egresos - disponibilidades y compromisos presupuestales, entre otros), revisión en segunda instancia de algunos procedimientos como nóminas, impuestos, etc.
5. Así mismo, aplicar los diferentes controles determinados en los mapas de riesgos (de gestión, de corrupción, tecnológicos y fiscales) para mitigar los diferentes riesgos identificados para los procesos de gestión presupuestal, al igual que los determinados en otros procesos que requieran ser ejecutados dentro de este proceso de gestión presupuestal.

6. Realizar autoevaluaciones periódicas a los riesgos y sus respectivos controles para garantizar la generación de una cultura de gestión del riesgo al interior del proceso.
7. Fortalecer y documentar con el apoyo de calidad, el procedimiento para efectuar la rendición de la cuenta ante los entes de control, para garantizar completitud de presentación de los diferentes formatos que se deban de remitir.
8. Continuar fortaleciendo los conocimientos y detalles respecto al nuevo clasificador presupuestal establecido en el nuevo catálogo de cuentas presupuestales generado por parte de la Contraloría General de la República, con el fin de garantizar la adecuada asignación del rubro presupuestal correspondiente de acuerdo con el producto o servicio a contratar en la entidad.
9. Brindar las capacitaciones necesarias respecto al nuevo plan de cuentas presupuestales, de acuerdo a la directriz dada por la Contraloría General de la República, estas jornadas de capacitación se deben de brindar tanto para el personal que está directamente involucrado con el proceso, como con los funcionarios que de alguna manera deban revisar o avalar la ejecución de este; de igual manera, se debe de establecer unas jornadas de socialización y capacitación permanente para todos los funcionarios involucrados en el proceso contractual, en cuanto a la aplicación del nuevo clasificador presupuestal, para tener mayor claridad a la hora de emitir las disponibilidades y compromisos presupuestales para comenzar el proceso contractual.
10. Velar por el cumplimiento y aplicación de los diferentes principios presupuestales en la formulación y ejecución del presupuesto de la entidad, en especial los principios de planeación y control, para garantizar el equilibrio entre ingresos y gastos, y así evitar que al cierre del periodo se genere un déficit presupuestal; logrando además una adecuada y eficiente ejecución de los recursos a través del presupuesto.
11. Fortalecer el plan de capacitaciones que se proyecte en la entidad, y darle cumplimiento a lo que se apruebe para cada uno de los procesos, en especial lo que se requiere para fortalecer el conocimiento y controles necesarios para aplicar en el proceso presupuestal, financiero y contable, que permita contar con el conocimiento actualizado de la diferente normatividad que regula estos temas en el sector público, con el fin de garantizar el cumplimiento normativo, tanto para lo contable como para lo presupuestal y financiero, y lograr una adecuada y eficiente ejecución de los recursos públicos con que cuenta la entidad.
12. Continuar con el proceso de capacitación y autocapacitación necesaria para llevar a cabo de manera efectiva y eficiente todas las diferentes actividades dentro del proceso contable, replicar el conocimiento, de tal manera que se pueda evidenciar la eficacia de lo aprendido.
13. Continuar con las buenas prácticas de ejecución presupuestal y financiera, en lo que respecta a liberar de manera periódica los saldos de las disponibilidades y compromisos presupuestales de los cuales se tenga conocimiento que no serán utilizados, bien sea porque no se necesitaron en el momento de la contratación o una vez terminado y liquidado el contrato no se ejecutaron, lo que permitirá tener claridad sobre el presupuesto ejecutado y disponible

 <p>AGENCIA DE COOPERACIÓN E INVERSIÓN DE MEDELLÍN Y EL ÁREA METROPOLITANA Creamos lazos con el mundo para el desarrollo</p>	INFORME DE AUDITORIA	Código:FR-EIN-05
		Versión: 02
		Vigencia: 2016/04/05

de manera permanente, para así tomar las decisiones que se requieran al respecto y adelantar una ejecución presupuestal y uso de los recursos de una manera más eficiente.

14. Teniendo en cuenta que la labor de supervisión de los contratos tiene un gran componente financiero en su ejecución, y es relevante para una liquidación efectiva, es de suma importancia continuar brindando el asesoramiento que se requiera de parte de los funcionarios que cumplen labores de supervisión en algunos contratos.
15. A pesar de que se cuenta con un control en los procesos, específicamente la segregación de funciones, como es el caso del proceso de Gestión Presupuestal y Financiero, garantizando así una dispersión de poder en la ejecución de actividades de especial cuidado, toda vez que corresponde al manejo directo de recursos y su registro, generando así el debido control, es de suma importancia que se dé estricto cumplimiento y a cabalidad en el orden práctico, la segregación de funciones determinada con su respectiva aplicación, y que no quede solo en un control enunciado en el papel.
16. Es de suma importancia estar atentos a los diferentes cambios que rigen y le aplican a la entidad en términos de ley, con el fin de dar estricto cumplimiento normativo y evitar las sanciones a que haya lugar por no llevar a cabo su implementación.
17. Mantener actualizada la información que se debe publicar en la página web.

HALLAZGOS: OPORTUNIDADES DE MEJORA


En la ejecución de la auditoría realizada al proceso, se estableció un hallazgo u oportunidad de mejora que se constituye en lo siguiente:

- 1- “Pago de recursos a tres (3) personas jurídicas sin los respectivos soportes, ni autorizaciones; toda vez que para dichos pagos no existe un contrato y/o disponibilidades y compromisos presupuestales de parte de la entidad que establezca una relación u obligación comercial con estos terceros, convirtiéndolo en un fraude financiero por el uso indebido de claves, accesos y la manipulación de los sistemas de información de la entidad”

CONCLUSIONES

GENERALES	<p>En la ACI, el proceso de gestión presupuestal y financiero se ejecuta de manera organizada y en cumplimiento de la normatividad existente; el procedimiento de presupuesto se ha desarrollado de manera acertada, soportada en una planeación, proyección y ejecución presupuestal, de acuerdo con las necesidades de la entidad y con miras al cumplimiento de su objeto social, a fin de aportar al cumplimiento del plan de desarrollo de la ciudad de Medellín. Para la vigencia 2025 se continúa con la aplicación del catálogo del nuevo clasificador presupuestal dispuesto por la Contraloría General de la República, razón por la cual se requiere de un mayor compromiso en cuanto a la capacitación necesaria por parte de las funcionarias del proceso, para lo cual se han apoyado en sus diferentes pares de las</p>
------------------	--

	<p>otras entidades del conglomerado público de Medellín, garantizando así, una asignación adecuada de los rubros presupuestales de acuerdo con los servicios o productos que se contratan en la entidad.</p> <p>En cuanto al tema contable, a partir de la vigencia 2019, se está trabajando completamente bajo las NIIF, lo cual ha conllevado a utilizar un nuevo plan de cuentas, siendo necesario que se esté consultando y solicitando de manera permanente el acompañamiento de la Contaduría General de la Nación - CGN.</p> <p>La emisión de disponibilidades y compromisos presupuestales, se realizaron de manera organizada y planificada; y de igual manera se observa que se brinda el acompañamiento financiero requerido durante la ejecución y liquidación de los contratos.</p> <p>Se lleva una buena práctica de liberación periódica de presupuesto, de acuerdo con la dinámica de ejecución que se vaya presentado, en el entendido, de que una vez se tenga claridad que los recursos que se han comprometido para algún fin ya no son necesarios para el cumplimiento de este, se procede a su liberación.</p> <p>Manejo adecuado de las cajas menores existentes, en cuanto reembolsos y cumplimiento de topes establecidos.</p> <p>Se realizan las respectivas conciliaciones bancarias con el fin de determinar diferencias entre débitos y créditos presentados con el movimiento de recursos dentro de la entidad.</p>
<p>ACTIVIDADES DE PLANEAR</p>	<p>La auditoría al proceso de gestión presupuestal y financiera hace parte de la programación de auditoría presentada y aprobada por parte del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno - CICI.</p>
<p>ACTIVIDADES DE HACER</p>	<p>Se evaluó el proceso de gestión presupuestal y financiera.</p> <p>En el proceso de gestión presupuestal y financiera, se tuvo en cuenta la ejecución presupuestal de la vigencia 2025 con corte al 30 de septiembre que corresponde al cierre del tercer trimestre del año, evaluando el procedimiento de planeación y proyección del presupuesto, al igual que la emisión de disponibilidades y compromisos presupuestales, y el proceso de liberación de recursos. Así mismo, se tuvo en cuenta el manejo contable de acuerdo con la nueva normatividad de las NIIF.</p> <p>Se revisaron las cajas menores que actualmente se utilizan en la ACI, teniendo en cuenta los diferentes conceptos bajo los cuales se pueden ejecutar y los topes establecidos para realizar los gastos.</p>

	INFORME DE AUDITORIA	Código:FR-EIN-05
		Versión: 02
		Vigencia: 2016/04/05

	Y finalmente se revisó las cuentas bancarias, teniendo de presente el presunto fraude que se generó en la entidad en el mes de agosto.
ACTIVIDADES DE EVALUAR	Como resultado de las auditorías realizadas al proceso, se determinó un (1) hallazgo, el cual es susceptible de evaluar para determinar el respectivo plan de mejoramiento.
ACTIVIDADES DE MEJORA	Se establecieron diecisiete (17) recomendaciones para el proceso de gestión presupuestal y financiero, las cuales son susceptibles de evaluar, para determinar si es pertinente en tenerlas en cuenta para el mejoramiento de los procesos.

INFORME DETALLADO
<p>Proceso de Gestión Presupuestal y Financiera</p> <p>Se revisó todo el proceso de gestión presupuestal y financiera que se lleva a cabo en la ACI, evaluando en primera instancia el procedimiento de causación de los diferentes hechos económicos que se generan en la ACI, teniendo en cuenta que para la vigencia 2025 se debió realizar la contabilidad bajo las NIIF, se debe de tener muy presente la utilización del nuevo catálogo de cuentas dispuesto por la Contaduría General de la Nación para tal fin. De igual manera, desde el proceso de gestión presupuestal y financiera se brinda asesoramiento y acompañamiento en el proceso de contratación, más específicamente a la labor de supervisión, por lo cual es sumamente importante que una vez se suscriba un contrato, se socialice entre todo el equipo de trabajo las calidades tributarias que tienen el nuevo contratista y el manejo financiero que se debe de llevar con el nuevo contrato.</p> <p>Con respecto al ejercicio presupuestal, se observa que se cuenta con unos procedimientos claros y unas políticas definidas, que permitan una ejecución adecuada, de acuerdo con las normas vigentes; se desarrollan buenas prácticas en la ejecución del presupuesto, como es el caso de las liberaciones periódicas tanto de CDP, como CRP al terminar cada contrato, lo que permite tener una ejecución más real sobre la ejecución y disponibilidad de los recursos con que cuenta la entidad para una mayor eficiencia en la ejecución de los mismos. Para la vigencia 2025 se cuenta con el catálogo del nuevo clasificador presupuestal dispuesto por la Contraloría General de la República, razón por la cual se requiere un mayor compromiso en cuanto a la disposición de los diferentes rubros, de acuerdo con el contrato que se vaya a llevar a cabo, para lo cual se debe estar en permanente capacitación por parte de las funcionarias del proceso, que se han apoyado en sus diferentes pares de las otras entidades del conglomerado público de Medellín, garantizando así, una asignación adecuada de los rubros presupuestales de acuerdo con los servicios o productos que se contratan en la entidad.</p> <p>Para el corte de la auditoría que corresponde al tercer trimestre de la vigencia que es cuando se presenta la información financiera (septiembre de 2025), la ACI Medellín contaba con un presupuesto definitivo de \$7.407.617.889, y para la fecha la ejecución del presupuesto de ingresos había alcanzado un valor ejecutado de \$7.288.884.870 que corresponde al 98% del presupuesto definitivo, obviamente mayor que la ejecución presentada en el gasto, que muestra un valor de \$6.266.833.928 que corresponde al 85% del presupuesto definitivo. Teniendo en cuenta lo</p>

anterior, es pertinente velar por el cumplimiento y aplicación de los diferentes principios presupuestales en la formulación y ejecución del presupuesto de la entidad, en especial los principios de planeación y control, para garantizar el equilibrio, y así lograr que al cierre del periodo se genere una buena ejecución del presupuesto tanto en ingresos como en gastos.

Se revisó las diferentes disponibilidades y compromisos presupuestales generados en la ACI desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2025, los cuales son el soporte presupuestal para la ejecución de los diferentes contratos que se han suscrito en esta vigencia en la entidad.

Hasta el 30 de septiembre se habían generado 162 disponibilidades presupuestales - CDP, con los siguientes valores, de las cuales se realizaron unas anulaciones y un disponible para determinar un valor ejecutado:

VALOR CDP	VALOR ANULADO Y/O LIBERADO	VALOR SIN COMPROMETER POR LIBERAR	VALOR CDP EJECUTADOS
\$6.574.230.093	\$57.038.503	\$250.357.662	\$6.266.833.928

Los certificados de disponibilidad de presupuesto emitidas al corte de septiembre 30, para que se suscribieran contratos, pago de nóminas, entre otros conceptos, alcanzó un valor de **\$6.574.230.093**, de los cuales se anuló o liberó un valor de **\$57.038.503**, y no se ha comprometido con certificados de registros presupuestales un valor de **\$250.357.662** para un contrato específico, por tanto a la fecha se tiene una apropiación real o ejecución de disponibilidades presupuestales, por valor de **\$6.266.833.928**.

A continuación, relacionamos los documentos de disponibilidad presupuestal que a la fecha de corte para la auditoría muestran un valor liberado:

CDP	FECHA	NOMBRE	VALOR
3	02/01/2025	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS...	1.776.480
3	02/01/2025	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	921.333
15	07/01/2025	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	4.868.713
18	09/01/2025	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	11.995.720
19	09/01/2025	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	173.333
27	28/01/2025	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	179
35	05/02/2025	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	404.538
36	06/02/2025	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	321.057

INFORME DE AUDITORIA

Código:FR-EIN-05

Versión: 02

Vigencia: 2016/04/05

37	06/02/2025	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS...	10.000
38	06/02/2025	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	477.870
40	24/02/2025	COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE...	75.233
49	10/03/2025	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	1.076.716
51	13/03/2025	OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	28.367
52	13/03/2025	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	2.209.867
62	31/03/2025	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	583.181
64	02/04/2025	PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO, TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	76.811
66	02/04/2025	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	3.570.000
67	02/04/2025	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	2.937.486
71	11/04/2025	PRODUCTOS METALICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	6.331.589
76	23/04/2025	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	486.247
82	07/05/2025	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	553.316
87	15/05/2025	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	1.404.589
88	15/05/2025	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	600.875
89	15/05/2025	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	517.988
112	27/06/2025	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	269.813
116	08/07/2025	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	1.120.000
119	10/07/2025	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	510
120	10/07/2025	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	406
121	14/07/2025	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	80.723

INFORME DE AUDITORIA

Código:FR-EIN-05

Versión: 02

Vigencia: 2016/04/05

122	14/07/2025	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	200.423
126	22/07/2025	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	247.000
129	25/07/2025	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	421.596
136	08/08/2025	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	1.659.042
143	20/08/2025	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	353.462
144	22/08/2025	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISION	7.057.543
155	09/09/2025	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	4.226.497
VALOR TOTAL CDP LIBERADOS Y/O ANULADOS			57.038.503

Se relaciona los documentos de disponibilidad presupuestal que, a la fecha de corte de la auditoría, muestran un valor sin comprometer, que son susceptible de liberar en lo que resta de la vigencia:

CDP	FECHA	NOMBRE	VALOR
7	02/01/2025	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	1.468.705
85	12/05/2025	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	1.070.000
117	08/07/2025	MAQUINARIA DE INFORMATICA Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS	102.722.278
117	08/07/2025	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	3.145.000
124	16/07/2025	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS; SERVICIOS INMOBILIARIOS; Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	106.453.749
128	25/07/2025	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	16.558.174
149	29/08/2025	CONSTRUCCION Y SERVICIOS DE LA CONSTRUCCION	5.192.538
150	03/09/2025	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	2.813.218
151	04/09/2025	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION	10.934.000
TOTAL VALOR SIN COMPROMETER O POR LIBERAR			250.357.662

INFORME DE AUDITORIA

Código:FR-EIN-05

Versión: 02

Vigencia: 2016/04/05

En cuanto a los compromisos o registro presupuestal - CRP emitidos hasta el 30 de septiembre, corresponden a 157, con los siguientes valores, identificando los valores liberados o anulados y el valor por ejecutar:

VALOR DE CRP	VALOR ANULADO Y/O LIBERADO	VALOR CRP COMPROMETIDO	VALOR POR EJECUTAR	VALOR CRP EJECUTADOS
\$6.285.743.540	\$18.909.612	\$6.266.833.928	\$528.847.747	\$5.737.986.181

Los certificados de compromiso o registro presupuestal CRP emitidos en la ACI, alcanzaron un valor de **\$6.285.743.540**, permitiendo que se genere la contratación necesaria para el buen desarrollo de la entidad y el cumplimiento de su objeto, de los cuales a la fecha **\$18.909.612** se han anulado o liberaron, producto básicamente de valores no ejecutados en contratos que se suscribieron y ya se terminaron, quedando un valor comprometido real de **\$6.266.833.928**; de acuerdo con lo anterior, se cuenta con un valor por ejecutar de **\$528.847.747**, por lo cual a la fecha se tiene un valor ejecutado de CRP de **\$5.737.986.181**.

A continuación, relacionamos los documentos de Compromisos o Registro Presupuestal que a la fecha de corte para la auditoría muestran un valor liberado:

CRP	FECHA	NOMBRE	VALOR
24	28/01/2025	EALDE BUSINESS SCHOOL - UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MURCIA UCAM	179
31	05/02/2025	MIGUEL ANGEL BETANCUR BETANCUR	404.538
32	06/02/2025	MARIA ANGELICA MARTINEZ CORREA	321.057
33	06/02/2025	MARIA ANGELICA MARTINEZ CORREA	10.000
34	06/02/2025	NICOLAS RODRIGUEZ ARISTIZÁBAL	477.870
37	24/02/2025	CATALINA TABARES GIL	75.233
45	10/03/2025	CRISTINA ZAMBRANO RESTREPO	1.076.716
59	02/04/2025	NICOLAS RODRIGUEZ ARISTIZÁBAL	2.937.486
68	23/04/2025	NICOLAS RODRIGUEZ ARISTIZÁBAL	486.247
77	07/05/2025	LAURA RESTREPO GARZON	553.316
81	15/05/2025	CRISTINA ZAMBRANO RESTREPO	1.404.589
82	15/05/2025	MIGUEL ANGEL BETANCUR BETANCUR	600.875
83	15/05/2025	NICOLAS RODRIGUEZ ARISTIZÁBAL	517.988

INFORME DE AUDITORIA

Código:FR-EIN-05

Versión: 02

Vigencia: 2016/04/05

108	27/06/2025	NICOLAS RODRIGUEZ ARISTIZÁBAL	269.813
115	10/07/2025	VALERIA OCHOA CASTAÑO	510
116	10/07/2025	NICOLAS RODRIGUEZ ARISTIZÁBAL	406
117	14/07/2025	MARCELA HERRERA JARAMILLO	80.723
118	14/07/2025	CLARA ISABEL LOPEZ VILLEGAS	200.423
124	25/07/2025	CRISTINA ZAMBRANO RESTREPO	421.596
133	08/08/2025	MARIA ANGELICA MARTINEZ CORREA	1.659.042
137	20/08/2025	CATALINA TABARES GIL	353.462
138	22/08/2025	NICOLAS RODRIGUEZ ARISTIZÁBAL	7.057.543
VALOR CRP LIBERADOS O ANULADOS			18.909.612

Se relaciona los documentos de Compromisos o Registro Presupuestal que a la fecha de corte para la auditoría muestran un valor por ejecutar:

CRP	FECHA	NOMBRE	VALOR
2	02/01/2025	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	13.509.980
3	02/01/2025	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	1.037.121
3	02/01/2025	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN E.S.P	3.228.510
4	02/01/2025	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	6.532.152
5	02/01/2025	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	3.970.007
6	02/01/2025	BANCOLOMBIA S.A.	10.321.282
7	02/01/2025	BANCO DE OCCIDENTE	3.790.139
8	02/01/2025	BANCO GNB SUDAMERIS S A	300.000
9	02/01/2025	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	89.451.357

INFORME DE AUDITORIA

Código:FR-EIN-05

Versión: 02

Vigencia: 2016/04/05

15	07/01/2025	SISTEMAS ARIES S.A.S.	1.903.618
22	27/01/2025	GO BILINGUAL SAS	2.500.000
22	27/01/2025	GO BILINGUAL SAS	9.368.089
30	05/02/2025	DISTRACOM S.A.	2.601.434
36	17/02/2025	DUQUE S&C Y ABOGADOS S.A.S.	61.521.250
39	25/02/2025	TAMAYO ARIAS ABOGADOS ASOCIADOS S.A.S	2.659.998
44	06/03/2025	RAFAEL IGNACIO SALAZAR BAENA	1.927.891
47	13/03/2025	SI. NOVA GESTIÓN SAS	11.619.716
60	10/04/2025	INVERSIONES AEREAS INVERSA SAS	8.395.659
61	11/04/2025	DUQUE S&C Y ABOGADOS S.A.S.	60.003.000
67	22/04/2025	PLAZA MAYOR MEDELLIN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	24.473.693
69	25/04/2025	DAF INTERNATIONAL CORPORATION S.A.S	13.721.850
73	29/04/2025	GRM COLOMBIA SAS	5.053.505
88	28/05/2025	HOSTDIME.COM.CO S.A.S.	19.470.000
91	03/06/2025	GRUPO MEDICO DE ANTIOQUIA S . A . S	2.216.000
93	12/06/2025	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU	209.440
104	13/06/2025	ORGANIZACION GEO S.A.S	4.853.333
105	13/06/2025	COMPANIA DE ALIMENTOS COLOMBIANOS CALCO S.A	4.853.333
106	13/06/2025	HATOVIEJO LIMITADA	4.853.333
112	08/07/2025	MEGATRANS LOGISTICA Y TRANSPORTES S.A.S	8.784.250
120	18/07/2025	SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO SPIRIT S.A.S	100.000
120	18/07/2025	SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO SPIRIT S.A.S	300.000

INFORME DE AUDITORIA

Código:FR-EIN-05

Versión: 02

Vigencia: 2016/04/05

120	18/07/2025	SOLUCIONES Y MANTENIMIENTO SPIRIT S.A.S	971.960
121	18/07/2025	TECNICOS YA SAS	547.400
139	27/08/2025	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	37.750.000
143	03/09/2025	MALINOIS LLC	21.771.514
148	09/09/2025	VISION TECNO S.A.S	45.360.000
148	09/09/2025	VISION TECNO S.A.S	15.752.100
150	23/09/2025	JUAN RAFAEL PELÁEZ ARANGO	10.633.333
151	23/09/2025	GRUPO MAINIERI S.A.S	11.067.000
157	30/09/2025	GRUPO MAINIERI S.A.S	1.464.500
VALOR TOTAL CRP POR EJECUTAR			528.847.747

De igual manera, de los **\$6.266.833.928** comprometidos en CRP se tiene una ejecución en egresos por valor de **\$5.619.708.022**, lo que determina que a la fecha se encuentra un saldo por ejecutar y pagar de los recursos comprometidos en CRP, por valor de **\$647.125.906**.

VALOR DE CRP EJECUTADOS	VALOR EGRESOS	VALOR CRP POR EJECUTAR
\$6.266.833.928	\$5.619.708.022	\$647.125.906

En conclusión, del valor de presupuesto definitivo equivalente a **\$7.407.617.889**, al 30 de septiembre de 2025 se tiene un presupuesto de ingresos ejecutado por valor de **\$7.288.884.870**, equivalente al **98%** de ejecución; y un presupuesto de gastos ejecutado por valor de **\$6.266.833.928**, equivalente al **85%** de ejecución, que corresponde al valor de los compromisos menos las liberaciones hechas de esos compromisos; quedando un valor pendiente por ejecutar en el ingreso de **\$118.733.019** y en el gasto de **\$1.140.783.961**.

De otra parte, se adelantó una revisión minuciosa de la creación de las cajas menores que se utilizan en la ACI, evaluando la legalidad de su creación en cuanto a los recursos dispuestos para tal fin y las condiciones establecidas para su manejo, que permitan dar cumplimiento a la normatividad existente al respecto; de igual manera se revisa su ejecución en el transcurso de la vigencia, evaluando los diferentes conceptos en que se ha ejecutado los recursos dispuestos para estas cajas menores y los soportes con los cuales se legalizaron cada una de las ejecuciones, evidenciando un adecuado manejo y ejecución de las cajas menores, realizando gastos por los conceptos permitidos y sin sobrepasar los topes establecidos en las respectivas resoluciones de creación de las mismas.

RELACIÓN DE REINTEGROS DE CAJA MENOR DE LA ACI MEDELLÍN

INFORME DE AUDITORIA

Código:FR-EIN-05

Versión: 02

Vigencia: 2016/04/05

MES	RECIBOS DE CAJA	VALOR EJECUTADO
Enero	20	\$275.000
Febrero	30	\$916.450
Marzo	71	\$865.030
Abril-Julio	96	\$942.998
Julio	130	\$752.161
TOTAL		\$3.751.639

Se solicitaron como muestra las carpetas de cajas menores de los meses de enero, febrero, marzo, abril y julio, y se evidenció que se realizaron reembolsos de manera adecuada, alcanzando un valor en la vigencia de **\$3.751.639** y cumpliendo con todas las condiciones previstas en la resolución.

Tesorería

Poniendo de presente, la situación del presunto fraude financiero generado en la entidad, al realizarse un traslado de recursos entre cuentas bancarias de propiedad de la entidad, y posteriormente se realizó el pago de recursos a tres (3) personas jurídicas sin los respectivos soportes, ni autorizaciones; toda vez que para dichos pagos no existe un contrato y/o disponibilidades y compromisos presupuestales de parte de la entidad que establezca una relación u obligación comercial con estos terceros; esta situación fue detectada e inmediatamente alertada a las directivas de la entidad, por parte de una funcionaria que ingresó en la plataforma de Bancolombia, en la que evidenció, que el 25 de agosto de 2025 se realizaron tres transacciones no autorizadas a tres (3) terceros por un valor total de \$591.817.000 COP, para lo cual se incluyeron la creación y registro de las cuentas bancarias de los terceros con los siguientes nombres:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE LA TRANSACCIÓN	HORA DE LA TRANSACCIÓN	VALOR TRANSFERIDO
COMERCIALIZADORA GRAN COLOMBIA SAS	901788033-3	25/08/2025	15:26:48	\$194,817.000
MEDICAL SUPPLIES LIFEPRO S.A.S.	901726238-0	25/08/2025	15:26:48	\$195,450.000
CORPORACIÓN VISIÓN EMPRENDEDORA DEL PACIFICO	901149827-3	25/08/2025	15:26:48	\$ 201,540.000
TOTAL				\$591.817.000

A continuación, se relaciona un breve resumen de la situación, la cual fue presentada en un informe de los hechos, por parte de la dirección de la entidad:

“...

Descripción general del incidente

1.1. El pasado 25 de agosto del presente año (2025) se registró un traslado fraudulento de recursos por un valor de \$500.000.000 COP de la cuenta de GNB Sudameris de la ACI, a la cuenta de

Bancolombia también de la ACI y posteriormente 3 transacciones a 3 terceros (no creados por nosotros) por un valor total de \$591.817.000. Estas transacciones no fueron autorizadas, instruidas ni ejecutadas por la ACI Medellín.

1.2. La entidad se percató de esta situación el día 27 de agosto e inmediatamente se contacta a los bancos y se inicia investigación por parte del área de sistemas para determinar la causa de lo sucedido, así mismo se contacta a los asesores legales externos y a la Fiscalía General de la Nación.

II. Cronología de los hechos

2.1. El pasado 25 de agosto, hubo una interrupción prolongada del servicio de internet en las instalaciones de la ACI, por la duración de 5 horas y 30 minutos; el proveedor Sencinet, informó la afectación y degradación de la salida de internet en su sistema, generando intermitencia en el servicio a la entidad como usuaria final.


2.2. A las 10:41 am se informó a los funcionarios de la ACI sobre la falla del internet, por medio del grupo institucional de comunicación vía Whatsapp y se dejó la opción de teletrabajar o de utilizar los datos personales si se encontraba dentro de la entidad, razón por la cual, la gran mayoría de los funcionarios presentes en la entidad se desplazaron a trabajar a sus casas a partir del mediodía.

2.3. El día 27 de agosto, la coordinadora de contabilidad se disponía a efectuar los pagos normales de la entidad, momento en el cual no pudo ingresar inicialmente a la plataforma del banco Sudameris porque la contraseña que se tenía se mostraba como incorrecta, por lo que se procedió a cambiarla para poder acceder. Al ingresar a la plataforma del banco se percató de una transacción no autorizada por valor de \$500.000.000 COP desde la cuenta N° 90630037490 del banco GNB Sudameris a la cuenta N° 52785768396 de Bancolombia, ambas cuentas de la ACI.


2.4. Frente a esta situación, la funcionaria ingresó en la plataforma de Bancolombia, en la que se dio cuenta, que el mismo 25 de agosto de 2025 se realizaron tres transacciones no autorizadas a tres terceros por un valor total de \$591.817.000 COP. Estas transacciones incluyeron la creación de cuentas de terceros con los siguientes nombres:

2.5. Ninguna de las 3 entidades anteriormente mencionadas tiene relación con la Agencia de Cooperación e Inversión de Medellín y el Área Metropolitana - ACI Medellín..."

De acuerdo con lo anterior, se revisó las diferentes conciliaciones de las cuentas bancarias propiedad de la entidad, y se evidenció, que si bien es cierto que se ha generado un presunto fraude financiero, toda vez que se pagó unos recursos a tres (3) personas jurídicas sin los respectivos soportes, ni autorizaciones, además de no contar con un contrato y/o disponibilidades y compromisos presupuestales de parte de la entidad que establezca una relación u obligación comercial con estos terceros, los extractos bancarios no generan diferencias entre débitos y créditos presentados en el mes producto de análisis, dado que el banco logra determinar que las tres (3) presuntas transacciones fraudulentas si fueron realizadas desde una terminal de la entidad, siendo claro y evidente que lo que se presentó y determinó el presunto fraude fue la manipulación de los sistemas tecnológicos de la entidad, al hacer uso indebido de accesos y claves a través de usuarios personales.

	INFORME DE AUDITORIA	Código:FR-EIN-05
		Versión: 02
		Vigencia: 2016/04/05

Teniendo en cuenta lo anterior, podemos decir de manera inicial que lo que dicha situación genera corresponde a el “Pago de recursos a tres (3) personas jurídicas sin los respectivos soportes, ni autorizaciones; toda vez que para dichos pagos no existe un contrato y/o disponibilidades y compromisos presupuestales de parte de la entidad que establezca una relación u obligación comercial con estos terceros, convirtiéndolo en un fraude financiero por el uso indebido de claves, accesos y la manipulación de los sistemas de información de la entidad”

NOMBRE AUDITOR LÍDER	William Darío Alzate Franco - Asesor de Control Interno
FIRMA	
NOMBRE AUDITADO	Subproceso de Gestión Presupuesta y Financiera